



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00105495- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Martín Rodrigo Disandro, DNI: 31.908.408, que fuera aprobado por RR-2024-1936-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática obrante en el orden 307;

Que el acto se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01112171-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Martín Rodrigo Disandro, DNI: 31.908.408, aprobado por RR-2024-1936-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

ja/jf

